



Libertad y Orden



Desarrollo

DECRETO No. 271 DE 2017

(12 JUL 2017)

“Por el cual se hace un nombramiento”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO (E)

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el Artículo 305, Numeral 2º de la Constitución Política de Colombia, Artículo 94 Numeral 2º del Código de Régimen Departamental,

DECRETA:

Artículo 1º.- Nombrar a partir de la fecha al señor FRANKLIN JHONNY ROSERO PATIÑO, identificado con la cédula de ciudadanía No.12.747.876 en el cargo de Subsecretario de Desarrollo Comunitario, Código 045, Grado 01, de la Secretaria de Gobierno Departamental

Artículo 2º.- Comunicar al señor FRANKLIN JHONNY ROSERO PATIÑO del contenido del presente Decreto a través de la Subsecretaría de Talento Humano de la Gobernación de Nariño.

Artículo 3º.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en San Juan de Pasto, 12 JUL 2017


DIEGO OLEGARIO ARCOS INSUASTY
Gobernador del Departamento de Nariño (E)

Revisó: Diana María Ortiz Juliao. Subsecretaria Talento Humano
Proyectó: Isabel/P. U 